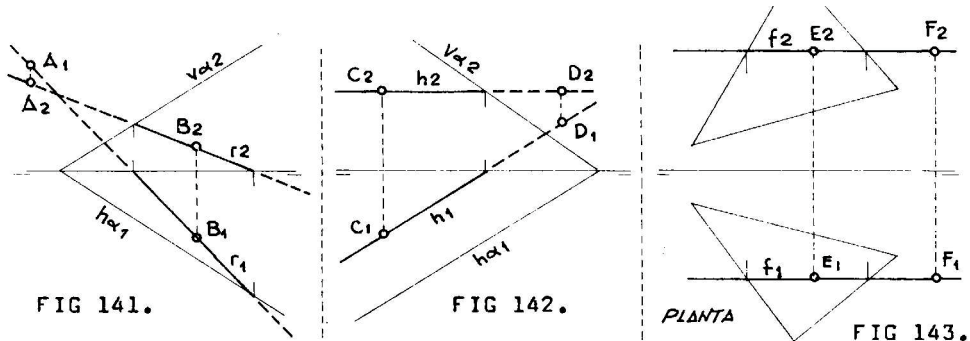


## 9. SITUAR UN PUNTO EN UN PLANO

Si el punto tiene que pertenecer al plano, necesariamente deberá pertenecer a una recta de ese plano; de ahí, el procedimiento que seguiremos:



Dibujaremos una recta que pertenezca al plano, y señalaremos un punto en ella.

En la Fig. nº 141. se ha dibujado una recta cualquiera ( $r$ ) del plano habiéndose señalado los puntos ( $A$ ) y ( $B$ ) como solución.

En Fig. nº 142, en vez de dibujar una recta cualquiera del plano, se ha señalado la horizontal ( $h$ ), sobre la que situamos los puntos ( $C$ ) y ( $D$ ).

En fig. nº 143, se ha utilizado una frontal ( $f$ ) del plano, siendo los puntos solución, ( $E$ ) y ( $F$ ).